

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19492 VALENCIA

Dña. María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1028/2012 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Mediterranea de Embutidos Sanchez SL, con C.I.F. B-97502843, con domicilio en Xirivella (Valencia), Avda. Cami Nou núm. 217, habiendose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiendose nombrando administrador concursal a D. Vicente Flores Argente, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ La Paz núm. 17-1º-2ª y dirección electronica embutidos-sanchez@evalua.es

Se llama a los acreedores del concurso a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos de los términos del artículo 85.

Valencia, 25 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130028637-1